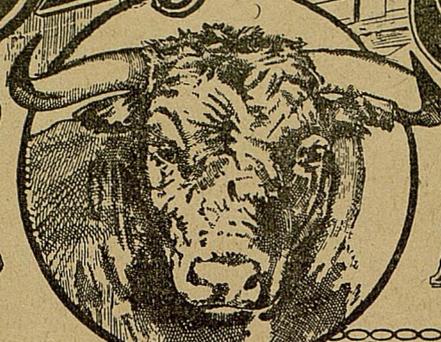


PLAZA TOROS



DE MADRID

EL DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE DE 1927

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán OCHO NOVILLOS (de desecho de tienta y defectuosos), con divisa azul celeste y rosa, de las acreditadas ganaderías siguientes: SEIS, de la de los señores hijos de PEREZ DE LA CONCHA

de Sevilla, y DOS, de la de

DON GABRIEL GONZALEZ

antes de Don Andrés Sánchez, de BUENABARBA, de Cabezuela de Salvatierra (Salamanca).

LIDIADORES

PICADORES.—José Guerrero (Rondeño), Francisco Díaz; Manuel Suárez (Aldeano chico), Antonio Baños (Calero); Marcelino Prieto (Gorrion), Agustín Crespo (Crespito); Eugenio Merino, Manuel López (Máquina) y Angel Parra (Parrita).—*Picadores de reserva:* Lorenzo Rodríguez (Vista-Alegre) y Evaristo Rumayor (Madruga); en el caso de inutilizarse los once, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Pedro Morales (Sanluqueño) — José Iglesias
Andrés Coloma (Clásico) — José Blanco (Blanquito)

BANDERILLEROS.—Bonifacio Perea (Boni) y Antonio Sánchez (Ahijao); José Rodríguez (Pepillo) y Gabriel González; Enrique Pérez (Malagueñín) y Joaquín Boronat (Valencia); Ricardo Cortés (Rolo) y Mariano Moya (Moyita).

Para mayor orden de la lidia, las cuadrillas alternarán en la forma siguiente: Los toros 1.º, 4.º, 5.º y 8.º serán lidiados por las de SANLUQUEÑO y BLANQUITO, y los toros 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, por las de IGLESIAS y CLÁSICO.

La corrida empezará a las CINCO en punto (hora oficial)

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

NOTA. Por disposición de la Dirección general de Seguridad, por vía de ensayo, y hasta nueva orden, los picadores de tanda en cada toro, permanecerán montados y prevenidos en la parte interior inmediata a la puerta llamada de caballos, para salir al ruedo tan pronto como aquél haya sido fijado.

La brillante Banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo

Se observará con todo rigor cuanto preceptúa el Reglamento aprobado por Real orden de 9 de febrero de 1924, a cuyo efecto se recuerda lo consignado en los artículos: 5.º, párrafo segundo: Que los niños que no sean de pecho necesitan billete para entrar en la Plaza.— 48, párrafo segundo: Que los espectadores podrán bajar al ruedo después de terminar el espectáculo, utilizando las escaleras o puertas, y en modo alguno descender por el frente de los tendidos.— Artículos 49, 50, 51 y 98, párrafos primeros de los mismos, que ordenan respectivamente: Que los espectadores de tendidos, gradas y andanadas, deberán dirigirse a sus respectivos asientos por frente al número que indique su billete, y no podrán pasar a ocupar mientras la lidia de cada toro se halle en el último tercio.— Que todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia, quedándoles prohibido, expresamente, tener paraguas o sombrillas abiertos, proferir palabras que ofendan a la moral, tirar cerillas encendidas y quemar papeles u otros combustibles, golpear, pinchar o arrancar al toro las banderillas, si saltare al callejón, y arrojar al ruedo objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.— Que el espectador que se arroja al redondel será inmediatamente retirado y entregado a la Autoridad, que le impondrá la multa de 50 pesetas la primera vez, castigando la reincidencia con las de 250 o 500, imponiéndosele el arresto supletorio, en defecto de pago, y entregándosele al Juzgado, por desobediencia, al incurrir en la tercera falta.— Que la Empresa no tendrá obligación de hacer lidiar más toros que los anunciados, aunque hubieren dado poco juego o hubiese sido retirado alguno o varios al corral por haber sido inutilizados en la lidia. Si la inutilización hubiere tenido lugar antes de la salida al redondel, será llevado el toro al corral y sustituido por el sobrero, sin que pase el turno al espada. Artículos 66, 68 y 106, que preceptúan: Que si todos los picadores se inutilizaren durante la lidia, continuará ésta, quedando suprimida la suerte de varas. Que en la parte exterior de la puerta de caballos habrá una marca de hierro de la tura fijada en el párrafo segundo del artículo 16, por si fuese necesario, durante la corrida, comprobar la alzada de alguno de aquéllos. (La disposición que se cita dice: Que los caballos tendrán una alzada mínima de 1.45 metros).— Que nadie podrá estar entre barreras, aunque suponga tener o tenga permiso de la Empresa, salvo los Agentes de la Autoridad y los dependientes de la Plaza, y en los sitios que menciona expresamente el Reglamento.

NOTA. Si por la duración de la corrida anocheiere antes de su terminación, continuará con el alumbrado eléctrico instalado en la Plaza.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		Sol y Sombra	SOMBRA		
	5 y 6 Pesetas	4 y 7 Pesetas	3 y 8 Pesetas	1, 2, 9 y 10 Pesetas		
Tendidos	Barreras.....	3,50	4	6,50	8,25	
	Contrabarreras y Delanteras.	3	3,50	6	7,75	
	Filas de la 1. ^a a la 5. ^a	2	2,25	3,75	5	
	Filas de la 6. ^a a la 11. ^a	2	2,25	3,75	5	
	Tablancillos.....	2,25	2,50	4,25	5,50	
	Balconillos, delantera.....	2,25	2,50	4,25	5,50	
	Balconillos, fila 1. ^a	2	2,25	3,75	5	
Sobrepuertas, delantera.....	3	»	»	7,50		
	Sobrepuertas, fila 1. ^a	2,25	»	»	5	
Meseta del Toril	Delanteras.....	3,50	»	»	»	
	Filas 1. ^a y 2. ^a	2	»	»	»	
Balconillo de Meseta.	Delanteras.....	3,50	»	»	»	
	Filas y Tablancillos.....	2	»	»	»	
Gradas	Delanteras.....	3	3,50	6	7,75	
	Filas de la 1. ^a a la 4. ^a	1,75	2	3,50	4,75	
	Tablancillos y Balconillos..	2	2,25	3,75	5	
		SOL		S. y S. Sombra		
		2. ^a , 3. ^a y 4. ^a		2. ^a y 5. ^a		
Andanadas	Delanteras.....	2,50		3,75		6
	Filas de la 1. ^a a la 4. ^a	1,50		2,50		3,25
	Tablancillos y Balconillos..	1,75		2,75		3,50
Palcos.....	Con diez asientos.....		»		40	

Los billetes para esta corrida se venderán el sábado 3, en el despacho establecido en la calle de Tetuán, 5, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la noche; los billetes sobrantes se expenderán el domingo 4, día de la corrida, en el referido despacho, de nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las tres en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida.—Los niños que no sean de pecho necesitan billete.